



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCIÓN RECTORAL DE 15 DE DICIEMBRE DE 2015 POR LA QUE SE NOMBRA ASESORA PARA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE PLAZAS DE PROFESORES ASOCIADOS DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACEÚTICA DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACEÚTICA Y DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE FARMACOLOGÍA DEL DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA

Por Resolución Rectoral de 25 de noviembre de 2015 (BOJA de 3 de diciembre), se convoca concurso público de méritos para la contratación de Profesores Asociados.

Entre las plazas convocadas figura la nº 02/13/15, adscrita al área de conocimiento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica del Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica y la nº 02/14/15, adscrita al área de conocimiento de Farmacología del Departamento de Farmacología. Estas plazas figuran con un asterisco (*).

En la base número 4.2 de la convocatoria de las plazas se estipula lo siguiente: *“Los méritos de los aspirantes serán juzgados por las Comisiones de Contratación constituidas de conformidad con el artículo 90 del Estatuto de la Universidad de Sevilla. En las Comisiones juzgadoras de las plazas marcadas con un asterisco (*) podrá nombrarse asesor”.*

Visto lo anterior, y al objeto de que las Comisiones de Contratación dispongan de apoyo técnico en la valoración de los méritos de los candidatos y en cualquier otra tarea que le sea encomendada, se procede al nombramiento como asesora de **D^a M^a del Mar Orta Cuevas**, Profesora Contratada Doctora adscrita al Departamento de Química Analítica y Directora de Prácticas Tuteladas de la Facultad de Farmacia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL RECTOR,
P.D. (Resolución 19/03/2012)
EL VICERRECTOR DE PROFESORADO
Juan Carlos Benjumea Acevedo

Código Seguro de verificación: YXVLw70HKxtTk2LssWz05A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN CARLOS BENJUMEA ACEVEDO	FECHA	17/12/2015	
ID. FIRMA	afirmaUS	YXVLw70HKxtTk2LssWz05A==	PÁGINA	1/1



YXVLw70HKxtTk2LssWz05A==